



CUADRO DE RECAUDACION CORRESPONDIENTE MULTAS Y SANCIONES DEL 01 al 31 DE MARZO DEL AÑO 2023.



FECHA	MULTA	SANCION	TOTAL
01 AL 31 DE MARZO DEL AÑO 2023.	Multas por presentación de declaraciones juradas.	Por declaración de negocio tardía	918.57.
01 AL 31 DE MARZO DEL AÑO 2023.	Multa por no Ventear.	Por no herrar de nuevo el animal	735.00.


CLAUDIA YAMILETH CASTILLO TORRES
JEFA TRIBUTARIA

